

Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pías.
España, 1 año. . . 10 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Todo pago se entente por adelantado.

El Demócrata

Anuncios.

En la página 1.^a á 2 reales línea.—Página 4.^a á 1 real línea corta.
Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICÁSE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

HA LLEGADO

EL ANTIGUO TURRONERO VALENCIANO
(**Constantino Candela**)

Ciudadanos, 5.-Gerona.

(Turrones de todas clases-Alicante. Jijona, Mazapán, etc., al por mayor y menor.) -2-

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

VERMICIDA

DEL

DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.
DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felu de Guixols, H. Vila.
Cassá de la Selva, Dr. Botet.

-2-

ADVERTENCIA.

La Administración de EL DEMÓCRATA suplica encarecidamente á los señores suscritores que se hallen en descubierto con la misma, de alguna cantidad, se sirvan hacerla efectiva por todo lo que resta del corriente año, satisfaciendo desde luego á los corresponsales los recibos que les fuesen presentados, ó bien recogidos de esta Administración los abonados de puntos donde el periódico carezca de correspondencia.

Esta Administración, que lleva hechos no pocos sacrificios para asegurar la vida material del periódico, espera con confianza que bastará esta sola advertencia para los fines espuestos, y, por tanto, cree innecesario recordar que EL DEMÓCRATA vive EXCLUSIVAMENTE del producto de sus suscripciones.

LA ADMINISTRACIÓN.

AÑO NUEVO.

Al empezar el nuevo año reina en el país completa calma; el orden material no se ha alterado en lo más mínimo, ni hay motivos para creer

que pueda turbarse la paz pública, y sin embargo, esa tranquilidad y esa calma no reinan en los espíritus, preocupados por temores que nacen de la incertidumbre del porvenir.

El país se halla constituido legalmente, pero nadie cree que lo esté de un modo definitivo; no hay un sólo español que crea en la duración y permanencia del actual estado de cosas. Decir lo contrario, hablar de la estabilidad y solidez de la organización actual es hacerse ilusiones, es, quizás con buena intención, querer engañar al país, consiguiendo tan sólo, los que así proceden, engañarse á sí propios.

Y no hay que culpar en lo más mínimo á los republicanos de ser la causa de la incertidumbre que reina en los espíritus, ni de la oscuridad del porvenir; se bastan y sobran para ello los monárquicos, á cuyas encontradas aspiraciones y múltiples tendencias políticas se agregan hoy las diferentes opiniones acerca de quién debe conservar el depósito del poder supremo.

No es solamente lo débil y deleznable de la situación en que las vicisitudes de la suerte y las leyes de la naturaleza colocan al poder supremo, lo que hace no fiar en su estabilidad; es que sinó se puede decir que aparte de don Carlos haya quien claramente aspire á ese poder, hay por lo menos, entre los partidarios de la monarquía, quienes conceden mejor derecho á otra persona que á la que hoy desempeña la Regencia.

Apesar de esta incertidumbre casi general, entramos tranquilos en el nuevo año, más convencidos que nunca de la bondad de las ideas y procedimientos que con sin igual constancia viene sosteniendo nuestro partido, y más resueltos así mismo, si cabe, á persistir en la línea invariable de conducta por su ilustre jefe trazada, merced á la cual crece cada día más el convencimiento, aún en los más exaltados, de que sólo de una política de legalidad, de respeto á todas las opiniones y á todos los derechos, que sea al propio tiempo salvaguardia de todos los intereses sociales, puede esperar este país su regeneración completa y el desenvolvimiento de sus fuentes de riqueza, entrando á ocupar entre las grandes naciones el puesto importante á que le dan derecho su historia y las especiales condiciones de su raza.

Tras el año nefasto que acaba de transcurrir, en el que las calamidades de todo género cayeron sobre esta desventurada nación, conmovida por los terremotos, azotada por la epidemia, y afligida al propio tiempo por otra calamidad política que á todas las esferas llevaba su pernicioso influjo; tras ese año fatal, entramos llenos de esperanzas halagüeñas en el que empieza; esperanzas fundadas en el hecho de ver al país libre del yugo vergonzoso de un partido perturbador, que aún caído y moribundo lo escandaliza con el espectáculo de sus divisiones; y en la creencia de que el triunfo de nuestros ideales se aproxima y que de esta crisis nacional saldrá triunfante para bien de todos y felicidad de la patria, serena y majestuosamente, por la fuerza del convencimiento y la voluntad soberana de la nación, la República española, profundamente democrática, pero profundamente conservadora, que cierre para siempre el largo período de interinidad que viene atravesando España y asegure su felicidad y su grandeza.

Año nuevo, vida nueva, dice el adagio. No reza con EL DEMÓCRATA.

Nuestra conducta será en él la misma que hasta aquí, cada día más acentuada, porque á medida que el tiempo transcurre y los años pasan, en vez de decaer aumenta nuestro entusiasmo por la política de orden y de legalidad que defendemos, con pobreza de ingenio seguramente, pero con rico caudal de sentimientos nobles y levantados, é inspirados siempre en el amor á la Patria y á la Libertad.

IMPACIENCIA JUSTIFICADA.

Pronto cumplirá mes y medio que el partido liberal subió al poder, y, en honor á la verdad, salvo que en las esferas del gobierno domina un espíritu más expansivo, en nada se conoce la variación ocurrida. Empezaremos por reconocer que no es suya la culpa; las circunstancias no le son favorables por completo; paraliza su acción la existencia de unas Cortes de gran mayoría reaccionaria, de las que dijo el actual jefe del gabinete, con sobrada justicia, que eran «antes deshonoradas que nacidas.»

Reconócenlo así correligionarios y afines; comprenden que, bien apesar suyo, el gobierno no puede marchar desembarazadamente mientras tenga

en su camino ese escollo contra el cual le sería fácil estrellarse; y sin embargo, la impaciencia es cada día mayor y mayor á cada instante el deseo de sacudir el yugo que sobre el país pesa un mes después de haber abandonado el poder el partido conservador.

Hay verdadera y natural impaciencia por que termine cuanto antes el anómalo estado de cosas en que vivimos; y si habia vivos deseos de que se reuniesen las Cortes conservadoras, y no para ver cómo se efectuaba la jura, y se resolvía en ellas la lucha entablada entre canovistas y romeristas, último deplorable episodio de la vida de un partido perturbador; mayores son los deseos de ver cómo se disuelven cuanto antes, para que cuanto antes también se entre en el camino de las reformas liberales solemnemente prometidas en la oposición y que constituyen un compromiso de honra para el partido liberal.

Aparte de lo que á la esfera de los principios corresponde, hay también motivos legítimos más que fundados para que la impaciencia se trasluzca y, si se quiere, para que en cierto modo empiece á reinar la desanimación.

Los pueblos, principalmente, quéjense con razón de la inactividad reinante. Vivían bajo el yugo conservador en ellos inaguantable por todos conceptos, y ansiaban ver llegado el día en que el cambio político pusiera término al repugnante caciquismo que los veja y oprime lastimando profundamente ora la honra, ora los más sagrados intereses, y con frecuencia ámbas cosas á un tiempo.

Sucedo el suspirado cambio, y cuando creían llegado el momento de su liberación, nada se altera, todo continúa en el mismo ser y estado, y se dá el caso extraño de que bajo un gobierno liberal, pesen sobre ellos, cómo en la época conservadora, las influencias ilegales de los caciques del canovismo. Por efecto de esta anomalía, la irritación es cada día mayor, el descontento general: que no hay quien se avenga pacientemente á sufrir el yugo humillante conservador cuando rige los destinos de la Nación un gobierno liberal.

Abrigamos el convencimiento de que el presente estado de cosas no continuará por mucho tiempo, y quisiéramos llevarlo al ánimo de todos para despertar en él la confianza que empieza á flaquear.

Es indudable que en breve habrán de cumplirse las promesas hechas en la oposición; satisfaciendo así la sed de reforma y de progreso que siente el país, é indudable también que más pronto aún cesará para siempre el imperio del vergonzoso caciquismo que aniquila á los pueblos envileciéndolos.

No puede ser de otro modo; van en

ello envueltos la honra y el porvenir del partido liberal, que caería en el más espantoso y merecido descrédito sinó cumpliera sus sagrados compromisos.

ECOS DEL DIA.

Nuestro querido colega *El Globo* viene publicando, bajo el título de *La Soberanía Nacional*, una serie de artículos notabilísimos que no llevan firma, pero que tampoco la necesitan. Van sellados, de la cruz á la fecha, con el estilo propio del más grande de nuestros oradores.

De esos artículos entresacamos, como de mayor actualidad ó de aplicación más inmediata, los párrafos siguientes:

«La revocación del principio de la soberanía nacional, y la complicidad con tal revocación de los liberales y aún demócratas, explican la inexplicable demencia de los conservadores, empeñados en lanzar á los republicanos de toda legalidad, y en sobreponer los medios de violencia brutal á los procedimientos de derecho político para traer la República.

«Se necesita,—dice el Sr. Castelar,—para completar el sufragio universal, aperebir la renovación política de modo que puedan las instituciones fundamentales sustituirse y reemplazarse unas á otras, como se sustituyen y reemplazan las leyes, sin aquellos sacudimientos y zozobras que han traído gérmenes varios de guerra civil exacerbada y continua.»

Sobre las esperanzas que podemos abrigar acerca de las tendencias liberales de la Regente, dice el articulista de *El Globo*:

«Dos caracteres han mostrado las reinas de su origen excelso, lo mismo en las Cortes de Italia, que en la Corte de Francia, durante nuestra edad; primero, un apego muy grande al imperio de su origen y al derecho internacional de su dinastía; segundo, un desapego muy grande al pueblo de su adopción y al régimen constitucional, ora lo hayan encontrado ó lo hayan establecido.

Nadie afirmará, sin temeridad manifiesta, que pueda cumplirse tal destino en todo tiempo y en todas partes. Pero tamañas dificultades no deben ocultarse á los empeñados y comprometidos en salvar el nuevo régimen; y por ellas juzgamos que ya es hora de sustraernos á cuantas contingencias puedan traer los empeños del acaso, representado por ese viejo principio, hereditario, y entregarnos abierta y francamente al principio de los principios democráticos, al más esencial y primero para los pueblos modernos en la reivindicación de sus derechos, el principio de la soberanía nacional.»

A las disposiciones de la Constitución actual, que confían la Regencia por juro de heredad y por aplicación del derecho hereditario al padre ó madre del rey menor, opone el señor Castelar las tradiciones de los grandes fundadores del régimen constitucional en nuestra patria, para quienes, como la monarquía proviene de la voluntad nacional, la Regencia debe provenir del Parlamento congregado en Cámaras soberanas, y añade:

«Pero esto yace olvidado, no solamente de aquellos progresistas, á quienes se ha debido, hasta de aquellos demócratas, destinados á completar el principio de la soberanía popular con los principios democráticos de los derechos individuales y del sufragio universal. Así nos encontramos hoy bajo una

solución, venida en el siglo XIX bajo el poder de nuestras Cortes soberanas, como pudo venir la regencia de doña Mariana de Austria en el siglo XVII bajo el poder de nuestros reyes absolutos. Y solución tal, ni puede ser aceptada por la familia reinante, que vé sustituirse de un modo indirecto á su dinastía otra dinastía; ni puede ser aceptada, digan los favorecidos por el acaso cuanto el gusto les dicte, por el pueblo español, que vé completamente negado aquel principio de los principios, por cuyo prevalecimiento ha vertido tanta sangre, aquel principio de la soberanía nacional, que lo salvó en su guerra de la Independencia y prestóle fuerzas para borrar y revocar la infame cesión al extranjero; perpetrada en Bayona por sus reyes tradicionales é históricos, los cuales creían hallarse facultados á ceder por venta lo mismo que habían recibido por herencia.»

«Un Código fundamental inmóvil, irreformable, definitivo, lleva en su seno, por fuerza y necesidad invencibles, aparejada la revolución, como lleva la muerte inmediata todo aquel organismo que natural y periódicamente no se renueva y transforma.»

Sentimos que la falta de espacio con que de continuo tenemos que luchar, nos impida en esta ocasión seguir reproduciendo otros importantes párrafos del brillante escrito del señor Castelar, que sobre constituir un notable estudio de derecho constitucional contemporáneo, entraña la verdadera síntesis del programa de nuestro partido y la norma exacta de sus procedimientos con relación á los sucesos que se han ido desarrollando en nuestra patria en esta última etapa de la monarquía.

El debate político se ha presentado inopinadamente en el Congreso, á pesar del improbable trabajo que se dió el gobierno para impedirlo.

Cierto que no ha alcanzado los altos vuelos que muchos esperaban y en los que, sin embargo, no cabía esperar en razón de las especiales circunstancias en que se mueven los poderes públicos teniendo en frente una Cámara conservadora; pero, con todo, algo se ha dicho que conviene dejar consignado, porque en una gran parte espresa fidelísimamente lo mismo que nosotros pensamos con relación á la crisis por que el país atraviesa y al juicio que nos merece el actual gobierno.

El diputado republicano señor Muro no pertenece á nuestro partido; pero milita en el campo de la democracia, y, además, forma parte de la minoría republicana del Congreso, y esto debe bastarnos para que acojamos sin reserva ninguna las palabras por él pronunciadas en la Cámara popular en su interpelación sobre los últimos sucesos.

Particularmente su declaración final hacemosla completamente nuestra, porque por su fondo y por su forma está en un todo de acuerdo con lo que siempre ha dicho nuestro partido y con lo que seguramente habría de nuevo formulado nuestro ilustre jefe el señor Castelar en el caso de que hubiese tomado parte en ese debate.

Declaraba, y declaraba bien el señor Muro:

«La minoría republicana acoge con benevolencia al gobierno liberal, respondiendo al criterio de justicia en que inspira sus actos; pero ha de pedirle al gobierno que realice sus compromisos democráticos, que acepte y plantee el dogma de la soberanía nacional, que declare los derechos individuales, que

establezca la sinceridad del sufragio y la sinceridad del régimen, que cumpla, en fin, todo esto, y que se vea una esperanza de que el país realizará las manifestaciones del derecho con toda libertad.

Si se cumple todo esto,—añadió,—el gobierno liberal merecerá bien de la patria, porque realizándose todo lo que el país pide que se realice, y vosotros habéis prometido, desaparecerán de una vez las causas de los hechos de fuerza y los pretextos para las revoluciones.»

Conformes, de toda conformidad.

Y ya que se trata de declaraciones de los prohombres que militan en el campo republicano, siquiera no formen ellos en las filas de nuestro grande y compacto partido, consideramos de la mayor oportunidad hacernos eco de las últimas recientes manifestaciones hechas por repúblico tan eminente como el Sr. Salmerón, en ocasión solemnísimas y de significación harto expresiva para dudar de su positiva importancia.

Decía el señor Salmerón en el banquete celebrado en Madrid por los correligionarios del Sr. Ruiz Zorrilla, entre otras cosas:

«... Debemos fijar nuestra atención en el estado de las fuerzas republicanas.

Considero de absoluta necesidad la existencia de diferentes partidos republicanos, pero constituidos antes del triunfo, para diferenciarnos después por los precedentes, historia y compromisos adquiridos.

Y esto es tan necesario, que si aquella República que perdimos cayó, no se debió á otra causa.

Aceptar la confusión, después de aquella triste enseñanza, jamás. Aquellas odiosas competencias, aquella confusión lamentable, mató la institución republicana y faltó poco para degradar á sus hombres.

Por fortuna existe ya esa diferencia entre nosotros, y esto tenemos adelantado.

Existe una derecha republicana, contra la que se han fulminado cargos sin razón; derecha que representa un fin elevado, y que constituye una esperanza lo mismo para los monárquicos condicionales que para los que lo son por convicción; derecha que constituye hoy la garantía de los intereses conservadores; derecha á la que nosotros debemos aplaudir por su gran política.

Por esto dirijo desde aquí mi entusiasta felicitación y mi sincero saludo al ilustre representante de la República conservadora.

Existe una izquierda que lleva un nombre nacido en el ardor de la lucha y en el fragor del combate, nombre que pudo adecuarse á aquellas circunstancias y que mejor estaría con el de izquierda republicana, que es absolutamente necesaria para el bien de nuestras instituciones, y por esto envío á su ilustre representante, mi querido amigo señor Pi Margall, un aplauso entusiasta y cariñoso, siquiera sin razón le hayan maltratado en ocasiones.

Constituye esa izquierda hoy una teoría, y más tarde aspirará á la organización del Estado, respondiendo á un adelanto de los pueblos.

Con el señor Portuondo he tenido ocasión de oír al señor Pi, que, lleno de patriotismo y abnegación, está dispuesto á aceptar y contribuir á una Constitución fundamento de una legalidad republicana, que sirviera de base al desarrollo de la política de los tres partidos, y que sea tan amplia como se considere necesario.

Todos los sacrificios que se hagan para dar garantía á los intereses conservadores serán pocos.

No han de ser en esto ni la derecha ni el centro los factores más esenciales: ha de ser la izquierda, moviéndose dentro de la lega-

lidad que nazca con aquella Constitución, á la vez que dentro de ella se mueven los elementos conservadores.

Gran ejemplo de estas armonías existe en Inglaterra, donde en estos momentos Gladstone acaba de proponer su programa, reducido á tres artículos.

Expropiación forzosa por causa de utilidad pública á los grandes propietarios para que lleguen á serlo los colonos. Impuesto progresivo. Instrucción integral. Estos artículos constituyen el programa de la Internacional, y, sin embargo, á nadie han asustado en Inglaterra y Gladstone acaba de triunfar en las elecciones.

Al Centro republicano se nos impone algo que constituye un deber.

Existen diversas fuerzas donde están hombres ilustres, y existimos nosotros con un programa nacido en otra época y que quizá no se armoniza con lo que el partido debe ser en las actuales circunstancias.

Hay que decir á esos elementos, que no por estar desprendidos de las agrupaciones organizadas dejan de ser valiosos; hay que decirles que no conviene á los intereses de la República ni á los del País, la existencia de esas fuerzas aisladas y que necesitan ser atraídos por los elementos nutridos que tienen organización.

Nosotros tenemos para esto una política amplia y no habíamos de reparar en ensanchar los moldes en que vivimos, para que dentro de ellos tuvieran cabida esos elementos sueltos naciendo una conjunción grande por sus elementos, grande por su gran significación.

Quizá la existencia de esos elementos sueltos sea la mayor dificultad para la conjunción de los elementos republicanos, y continuando así impedirán todos nuestros movimientos.

Es preciso invitar á esas fuerzas intermedias á que se decidan, decidiéndose á venir al centro ó á la izquierda republicana...»

¡Cómo se van cumpliendo las previsiones y las profecías de la triste noche del 3 de Enero!

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

Madrid 4 Enero 1886.

Sr. Director:

Por fin, y en contra de lo que era de temer según anunciaba en mi carta anterior, tendremos debate político: los diputados republicanos han triunfado. Ellos lo pidieron, no con el ánimo de provocar escenas tumultuosas desde la tribuna parlamentaria, sino con el decidido propósito de cumplir con un deber sagrado ante la faz del país y ante la comunión democrática. Era de todo punto indispensable: la patria tenía indiscutible derecho de conocer y depurar la ruidosa cuestión de las Carolinas, el fallecimiento de D. Alfonso, la proclamación más ó menos legal de la regencia, y, por último, la última crisis que hizo dejar al gabinete del señor Cánovas las carteras ministeriales, pero no el poder. Todo, todo esto abrigamos la esperanza de verlo discutido en plazo no lejano, á juzgar por la sesión verificada el sábado en el Congreso.

El diputado republicano señor Muro pide la palabra para combatir las autorizaciones del ministro de Estado.

El Sr. Presidente.—S. S. la tiene.
El Sr. Muro.—Pues bien, señores: no es gran cosa lo que me preocupan las autorizaciones. Yo solo vengo aquí á cumplir un deber.

Y en efecto, el Sr. Muro probó á las Cortes, en la sesión á que aludimos, que sabe cumplir con ese deber á las mil maravillas.

Tal era ayer la sorpresa de los fusionistas que casi se les podía ahogar con un cabello, viendo la grave situación en que se ha colocado el gobierno al

tener forzosamente que admitir el debate en los términos en que lo plantearon los señores Silvela y Romero Robledo; situación tanto más grave cuanto que, á juicio del jefe de los *húsares*, la cuestión está presentada con toda su desnudez, y es muy difícil que, airados los ánimos y enconadas las pasiones, álguien eche en olvido todo género de consideraciones y respetos. Y sin embargo, el gobierno no tuvo el sabido ni una sola palabra para recordar el compromiso contraído, y es posible que no consiga después, si interviene en el debate, sino encender más y más la discordia entre él, las instituciones y gran parte de los representantes de la nación.

El órgano del señor Ruiz Zorrilla dice, en un artículo que titula *El gran pecado de Sagasta*, que lo que actualmente sucede viene sucediendo siempre que el partido constitucional sube al poder. Nótese de pronto tal cambio en su modo de ser, transición tan brusca entre lo que ofrece en la oposición y la conducta que sigue en el poder, que no hay quien no se pregunte el motivo de modificación tan radical. El hecho, sin embargo, nada tiene de particular ni anómalo, y basta fijarse en él para encontrar la solución. No es más que una consecuencia de la constitución del partido fusionista, que encarna el vicio de origen de todas las situaciones creadas por el jefe de la minoría constitucional. Esa falta grave del actual presidente del Consejo, la constituyen su amor al poder y su impaciencia por conseguirlo. No es defecto éste peculiar y exclusivo del señor Sagasta; lo es propio también de todo su partido. Fáltales á uno y otro la virtud de esperar. Apenas les priva del poder un acto de la régia prerogativa, esfuerzarse por recuperar la perdida confianza, sin reparar en medio alguno para conseguirlo, y sin que haya declaración que no se hallen dispuestos á hacer, cueste lo que cueste, con tal de obtener el poder perdido, como si los sinsabores de la cesantía fuesen para ellos más ágríos que lo son para los demás.

Los canovistas, no ménos que los sagastinos, andan también de modo que no les llega la camisa al cuerpo.

Recelaban que el señor Sagasta, en cuyo pecho han venido á clavarse los dardos cruzados entre los señores Silvela y Romero Robledo, fuese esta tarde al Congreso con el decreto de disolución en el bolsillo, temeroso de que el incendio que se ha declarado en el campo conservador se corra también al campo del fusionismo.

Terminada la sesión que inició el debate tan temido por fusionistas y canovistas, tuvo lugar una conferencia entre los señores Sagasta y Martos, en el despacho del Presidente del Consejo de Ministros. En ella se habló mucho de política presente y futura.

Los dos hombres públicos, comentando la sesión del Congreso, convinieron en que el señor Silvela se fué demasiado lejos en las acusaciones lanzadas contra el señor Romero Robledo. Entre ellos se notó cierta satisfacción por el giro que han tomado las cosas y por el espectáculo que están dando en el Congreso los canovistas, sus aliados.

Se habló sobre la conveniencia de convocar pronto á nuevas elecciones, y parece que se convino en que se disuelvan las actuales cortes el día último de Enero; que se verifiquen las elecciones en la primera quincena de Marzo y que se reunan las nuevas cortes á primeros de Abril, con objeto de que estén constituidas para el momento en que se verifique el alumbramiento de la reina.

Se supone que todo esto lo tuviera ya resuelto, en principio, el gobierno, cuando ha dado motivo á la detenida conferencia celebrada entre los señores Martos y Sagasta.

Segun telégrama de Paris, no tiene el menor fundamento cuanto se viene diciendo, partiendo del supuesto de que

el señor Freycinet había aceptado el encargo de formar Gabinete en Francia.

Hasta ahora, no ha dado todavía una respuesta categórica al Presidente de la República.

El corresponsal.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy Sr. mio: Los verdaderos monárquicos liberales de esta villa han visto con sorpresa la constitución del comité fusionista ó sagastino que el periódico de esa capital *La Lucha* les propina, y, en su asombro, consideran los menos cándidos que es un *canard* lanzado por el aludido diario, con el único *saludable* fin de echar raíces en esta villa, en la que tan pocas simpatías cuenta. Otros hay que, viendo de lejos, consideran las cosas de otra manera y, en su natural sorpresa, dan rienda suelta á su enojo, relatando la brillante historia política de cada uno de sus individuos en estos ó parecidos términos:

Del señor presidente dicen que es un manso cordero ó víctima propiciatoria de las algaradas fusionistas, y, además, se recuerda un *brillantísimo* hecho: su resuelta negativa á dar su voto al candidato liberal señor Sala.

Apuntan, aunque con palabras vagas y mil reticencias, las brillantes fazañas del vice-presidente señor Llovera como oficial de milicianos, y deploran que en la vejez se preste á cubrir sus canas con el apollidado morrión.

De don José Bonifacio de Vilanova, de origen calongino, glosan á su sabor..... pero no, no dicen nada: lo peor es meneallo.

Sauch (D. Primitivo) es para ellos una especie de arlequín político; ayudante de campo, allá en los tiempos de la restauración sagastina, de los ultra-moderados Vehí, Fina y otros cofrades, entró en el templo republicano luego y adorando el gorro frigio se le creía cuando *La Lucha* le ha confeccionado un nuevo traje.

En una palabra, siguen los liberales monárquicos de esta villa paso á paso el camino de sus compadres los conservadores, y, como en éstos, la vanidad ha movido el cotarro en su propia tienda, siendo tanta su indignación, que en el banderín del comité *luchero* no se alistarán ni los números indispensables para una banda de tambores.—X.

La Bisbal, 4 de Enero de 1886.

Sección de noticias.

Continúan despellejándose (políticamente, por supuesto) unos á otros los elementos que militan en los dos bandos del partido constitucional de esta ciudad, hoy unidos por el *fraternal* lazo de la fusión. El encarnizamiento ha llegado á su colmo, lo cual prueba que aquí de lo que se trata, no es de la defensa de tales ó cuales principios, sino de tales ó cuales personas. Han empezado ya las alusiones directas; luego vendrán las increpaciones; á no tardar, los anatemas; y, si el Pontífice no lo remedia pronto, no se ha de pasar mucho tiempo sin que volvamos á ver espectáculo gratis y nuevo rompimiento á la vuelta.

Y esto que ocurre en esta capital so pretexto ó con ocasión de las próximas elecciones de Santa Coloma, donde cada personaje fusionista pretende tener vinculada para sí la preponderancia y la jefatura gracias á la docilidad paradisiaca de los buenos colomenses (ó como se llame), sucede también, pero en otras esferas y en mayor escala, en la villa del oso y del madroño, en cuyo punto ha estallado ya el gran petardo —según nuestros particulares informes —entre los señores Maciá y Fabra y el ya casi soldado suelto señor Quintana (padre).

El rompimiento entre este último y los primeros es cosa que nadie ignora, y esto, que á primera vista parece no tiene importancia, la tiene, y mucha, si se tiene en cuenta que, de tal ruptura, pueden ó no prevalecer determinados procedimientos en la dirección de la cosa pública en esta infortunada provincia. Nosotros, por ahora, atentos á la marcha de estos asuntos, no hemos intervenido en la contienda más que á guisa de espectadores que asisten más ó menos directamente llamados á juzgar de la bondad del espectáculo: otro día, según veamos el resultado, diremos lo que creamos del caso decir, como liberales interesados en que la marcha político-administrativa de la provincia siga los rumbos que de antemano tiene trazados, si es que alguna vez no han de ser letra muerta los compromisos solemnemente contraídos ante el país por los hombres que representan entre nosotros la situación creada en 27 del último Noviembre.

—Nuestro apreciable colega *El Constitucional*, que no dijo una sola palabra cuando EL DEMOCRATA formuló recientemente su opinión acerca de la retirada del Sr. Ametller de la política activa, no sabiendo como herir á su adversario *La Lucha* en la polémica suscitada con motivo de la ingerencia del reputado médico en los trabajos electorales del distrito de Santa Coloma, pretende mortificarnos (así creemos) por carambola, suponiendo que con el hecho de resucitar *La Lucha* aquel nuestro juicio acerca de la persona y merecimientos del señor Ametller hemos quedado horriblemente mal parados.

La frase podrá no ser una verdad como el puño, en cuanto á nosotros, ya que le consta al apreciable colega que hemos sido felicitados por muchos de sus amigos y correligionarios con motivo de la publicación del espresado juicio; pero en cambio acusa falta de ingenio, pues no es así como se contestan argumentos tan claros como los que envuelven el artículo de *La Lucha* «*Ecce Homo*» y los aducidos por nosotros para combatir las últimas ingerencias políticas del señor Ametller; y, sobre todo, acusa una falta de oportunidad que le quita todo el valor intencional que pudiera haber tenido, de publicarse á raíz de la publicación de nuestro juicio.

Comprenda *El Constitucional* que su defensa del señor Ametller como político ha sido por todo extremo hartado y extemporánea para que el público, en vista de su falta de espontaneidad, se equivoque acerca de su procedencia.

Y convengamos en que solo el mismo señor Ametller es el que ha salido horriblemente mal parado de la carambola.

—A propósito de lo que decíamos en uno de nuestros anteriores números acerca del acuerdo de la Corporación municipal disponiendo que la Sociedad Económica de Amigos del País desocupe el local que disfruta, con objeto de instalar en él, por vía de ensanche, las oficinas del Juzgado municipal, debemos añadir que en la última sesión celebrada por la expresada Sociedad, el señor Juez municipal D. Felipe Lloret reiteró verbalmente á los señores socios la seguridad de que él no había solicitado directa ni indirectamente la referida mejora, que ahora ha servido de pretexto al Ayuntamiento para echar del edificio del común á una corporación tan benemérita como la *Sociedad de amigos del País* que tan buenos servicios tiene prestados á los generales intereses de la provincia.

Después de esto, que constará en las actas de la Sociedad para escarnio de la corporación municipal no se avergüenzan de su iniciativa los que, valiéndose de un pretexto, han propuesto y recabado del Ayuntamiento el desahucio de referencia?

—¿Qué ha sucedido entre la Compañía y la Empresa de nuestro coliseo? Hacemos esta pregunta, después del malísimo efecto que nos produjo anteayer noche el ver la taquilla ó despacho de localidades intervenida por artistas ó interesados de la misma compañía.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

Variedades.

LA MUERTE DEL REY

D. Fernando IV de Castilla

EL EMPLAZADO.

ACTO IV.—ESCENA XV.

(Cámara real del alcázar de Jaen.)

FERNANDO.

¿Qué es eso! ¿Llanto yo? Bañan del miedo
Las lágrimas cobardes mis mejillas;
Del sueño del temor ¡ay! me despierta
El término fatal de treinta días. (pausa)

Aben-Omar calló: hondo misterio
Dejó en mi corazón con su partida;
Sabiendo el asesino, lo callaba;
Él lo sabía, dijo, en su agonía.

Tal vez sería él, tal vez ¡oh cielo!
No quiero prejulgar, que el alma mía
Si manchada una vez quedó juzgando,
Tampoco ahora al juzgar acertaría.

En el peñón de Martos, mi memoria
Por la posteridad será maldita,
Y en mi corto reinado negras páginas
Con rojos caracteres verá escritas.

La muerte llevo en mí desde el instante
En que, ébrio de venganza y loco de ira,
El suplicio feroz yo fulminaba
Del tétrico peñón allá en la cima.

¡Morir tan joven! ¡ay! ¡ay! ¡Cuándo esperaba
Mis reinos ensanchar á maravilla
Y engastar con mis glorias cien diamantes
A la corona real de las Castillas!

¡Morir! Dejar los séres, presuroso,
En tan temprana edad, flor de mi vida,
Y legar á mi Alfonso, cual mi padre,
Las luchas de regencia y minoría.

(Trans.) Mas no será verdad, yo vivir quiero,
De mi mente será cruel pesadilla,
Agil me siento aún: no, nada temo;
Que debo morir sé: mas no este día.

No, no quiero morir: vivir deseo
Llevando en adelante ejemplar vida
Y juzgaré cual debe un rey cristiano
Con la verdad y fé, recta justicia.

¡Si! de mi imaginación sueños fantásticos
Huid de hoy para siempre; no perdida
Vereis ya mi razón; soy rey, soy hombre
Y hasta el primer valiente de Castilla.

Para á mi reino dar gloria y reposo
De mi brazo y espada aún necesita
Y la plaza sitiada de Alcaudete,
Al verme á mí llegar será rendida.

¡De mi vil postración ahora me pasmo!
Cual tímida mujer me acobardia
¡Oh no! ya basta.

(Se oye un prolongado trueno)

¡Dios eterno!

¡Qué oigo! es su voz... me parecían...

(1) Sabido es que D. Fernando IV murió á la edad de veinte y cinco años no cumplidos y que su misteriosa muerte se atribuye á los remordimientos que sentía por haber despeñado á dos militares hermanos á quienes la historia conoce por el nombre de Carvajales. Murió el día 7 de Setiembre de 1312.

ESCENA XVI.

FERNANDO.—LOS CARVAJALES.

(Aparecen como dos blancas sombras envueltas con sudarios y ostentando en ellos la roja cruz de Calatrava, tal como les representa en su célebre cuadro el pintor señor Casado. El telón del foro se habrá levantado, dejando solamente una gasa al través de la cual se ven las dos figuras. Pedro tiene un reloj de arena en una mano y con la otra lo señala, y Juan tiene la diestra levantada al cielo. El cuadro debe estar iluminado con luz Drumont. El resto de la escena muy oscuro.)

¡Jesús! vacilo... ¡no! no, no tan pronto...
Perdón, mi Dios, perdón; deja mi vida:
Ya confieso mi crimen; mas, piadoso,
Aparta esta visión que me horripila.
Son ellos, ellos, sí. ¡Los Carvajales!
(Cae en el divan.)
Más pruebas de su fé no necesitan,

¡Sois inocentes! ¡sí! ya lo confieso,
Pero dejadme solo en mi agonía.
¿Me venís á buscar? ¡Dejadme sólo!
¡Espectros, apartaos de mi vista!
No os engañabais, no, al emplazarme;
Vuestro solemne acento, no mentía.
Yo tiemblo, no respiro, ¡ay! me ahogo...
¡Vasallos! vuestro rey os necesita...
Fatídico reloj, grano tras grano.
Te llevas los instantes de mi vida.
Ya pronto ¡oh Dios eterno! habrás juzgado
El crimen el monarca de Castilla.
Constanza... mæ... dre... ¡ay! mi Alfonso,
Piedad, Señor, en tí mi alma confía. (muere)
(Queda la escena como antes y Fernando
tendido en el divan.)

ESCENA XVII.

FERNANDO.—CONSTANZA.

CONST. Fernando... esposo... está frío...
¡¡Socorro!!

ESCENA ÚLTIMA.

FERNANDO.—CONSTANZA.—MARÍA.—ZAIDA.—
EL CANCELLER RAMIRO Y CABALLEROS.

CANCI. ¡Yerto está!
MAR. ¡Desventurado!
CANCI. ¡El rey ha muerto!
(Los caballeros hincan la rodilla.)
CONST. ¡Bien mio!
CANCI. ¡Está en el tribunal El Emplazado!
(Los caballeros forman semicírculo en último término. María y Constanza tienen el cadaver abrazado. El Canciller figura estar rezando. Zaida y Ramiro con la cabeza caída sobre el pecho, anonadados. Cuadro.)

Fin del drama.

(Del drama El Emplazado.)

SALVADOR LLANAS.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

Electricidad y Óptica.

A. COLODÓN,
Constitución, 12.—GERONA.

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanche, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor; 30 pesetas.
Anteojos y lentes cristal roca superior á 40 pesetas.
Anteojos y lentes vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.
Anteojos y lentes ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.
Completo surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, petacas, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisutería, todo de última novedad
Vinos de Champagne Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.
El pago de los timbres eléctricos puede verificarse en tres plazos, á uno dos y tres meses.
A. Colodón, Constitución 12.—Gerona

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido nspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

LA ABEJA DE ORO

Revista enciclopédica

(Primera y única de su género en España.)

Esta curiosa y utilísima publicación, cuya redacción estará á cargo de distinguidos escritores, aparecerá en Madrid desde 1.º de Enero de 1886, en elegantes cuadernos de 16 páginas por lo menos, á dos columnas, con cubierta, papel satinado y esmerada impresión.

Publicará dos números al mes, uno propiamente enciclopédico y otro exclusivamente literario, en forma de suplemento, en el que podrán colaborar todos los señores abonados á esta Revista.

Además de otras numerosas ventajas, regalará á los suscritores el popular semanario político ilustrado, Los Sucesos.

Precios: En toda España, un trimestre, 2 pesetas.—Extranjero y Ultramar, 8 pesetas semestre.—La suscripción se hará anticipando su importe en libranza, sellos ó carta orden, al señor Administrador de LA ABEJA DE ORO, Palma Baja, 73, Madrid.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convenirse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no puede admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en esta capital: DOÑA DOLORES COMAS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s.f.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

SE LAVA en una hora, con 1/2 libra de jabón, piezas de ropa blanca de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á RICHARD SCHNEIDER, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARÍS.—Prospectus franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

se adapta á cualquier HORNILLO

Fábrica de corbatas

Últimas novedades para invierno

Gran surtido y precios reducidos como tiene acreditada la casa.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.—Barcelona.

VENTAS AL CONTADO